



Con fecha 8 de junio se acordó la publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia e Innovación (B.O.E. de 27 de abril), abriéndose un plazo de 5 días hábiles para posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas. Este plazo se iniciaría el 9 de junio y finalizaría el 15 de abril, ambos días incluidos.

Debido a un problema informático no se ha dado publicidad a estos listados en la página web del Departamento <http://www.ciencia.gob.es> por lo que se ha decidido, de acuerdo con el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ampliar el plazo de presentación de alegaciones establecido en dicha convocatoria, al apreciar que las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

En consecuencia, en virtud del artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Subdirección General de Personal e Inspección de Servicios acuerda la ampliación del plazo de alegaciones, **del 11 al 18 de junio**, ambos inclusive.

*Firmado electrónicamente por la Subdirectora General de Personal e Inspección de Servicios,
Elsa Martínez Rodríguez*

